



BECAS DE EXCELENCIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2016

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Convocatoria de becas del Gobierno de México dirigida a extranjeros interesados en realizar estudios en México, en los niveles de especialidad de maestría, doctorado e investigaciones de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado. Más de 70 Instituciones de Educación Superior mexicanas participan en esta convocatoria, con diferentes [programas](#).

El objetivo de estas becas es que la presencia en México de estudiantes, académicos y científicos extranjeros contribuya a la construcción de puentes de diálogo permanentes y de largo plazo que enriquecen la agenda de la política exterior con acciones de valor excepcional para el país y para sus socios extranjeros.

Los estudios a realizar pueden ser:

- Programas de movilidad a nivel de licenciatura y posgrado.
- Investigaciones a nivel de posgrado y estancias posdoctorales.
- Especialización.
- Maestría.
- Doctorado.
- Especialidades y subespecialidades médicas.

Requisitos de los Solicitantes:

- ◇ Título de licenciatura, maestría o doctorado requerido para cursar el grado por el que se solicita la beca.
- ◇ Promedio mínimo de ocho (8.0) en escala del 0 al 10, o su equivalente, en el último grado de estudio.
- ◇ Estar aceptado o cursando algún programa en alguna de las [instituciones mexicanas que forman parte de la convocatoria](#).

Tramitación Solicitudes:

1. Para solicitar esta ayuda es indispensable que el postulante presente la documentación especificada en las bases de la convocatoria, entre la que se incluye, además de otra:
 - [Postulación oficial de su gobierno](#).
 - [Formato de solicitud](#).
 - Escrito en el que se detallen las razones que lo motivan a realizar los estudios o la investigación en México.
 - Currículum vitae.
 - Carta de aceptación académica de la institución mexicana receptora.
2. Todo trámite de beca deberá realizarse ante la Embajada de México localizada en el país de origen del postulante o ante la [Embajada concurrente](#).

Cuantía: Según estudio.



Duración: Según estudio. Programas de movilidad (tres, cuatro o seis meses), Investigaciones a nivel posgrado y estancias posdoctorales (entre uno y 12 meses), Especialización (máximo 12 meses), Maestría (máximo 24 meses), Doctorado (máximo 36 meses), Especialidades médicas (máximo 36 meses).

Criterios de evaluación:

- Excelencia académica del candidato en el área en que pretende realizar sus estudios.
- Congruencia entre los antecedentes académicos y laborales del postulante y el área en que desea especializarse en México.
- Importancia de los estudios y su incidencia directa en el desarrollo del país del postulante.
- Vinculación de los estudios a proyectos específicos en marcha o que estén ya aprobados y el impacto de estos en el desarrollo del país del postulante.

Plazo Presentación de solicitudes: 31 de agosto de 2015.

Plazo Interno: 24 de agosto de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

Información Adicional:

Se encuentran fuera de la convocatoria los siguientes programas académicos: Administración de Empresas, Cirugía Plástica, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Odontología y Publicidad, así como áreas afines.

Se dará preferencia a los postulantes que:

- Elijan un programa sobre temas prioritarios para el desarrollo de su país y de carácter estratégico para México (se dará prioridad a los programas académicos relacionados con el sector energético).
- Estudien posgrados que no se impartan en su país de origen.
- Lleven a cabo estudios o investigaciones en instituciones que se ubiquen en los estados del interior de la República Mexicana.
- Sean profesores o investigadores de instituciones públicas de educación superior y de centros de investigación científica de su país.
- Sean funcionarios públicos que tengan a su cargo áreas o programas de especial interés para su país.
- No hayan sido beneficiarios de una beca del Gobierno de México.